



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

En virtud del Reglamento Marco de las Facultades y Escuelas de la Universidad Miguel Hernández de Elche, modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de julio de 2009 y del acuerdo por el que se aprueban las Medidas para la Mejora de la Gestión Académica aprobado por el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 8 de junio de 2015;

Visto el escrito del profesor D. Francisco José Vera García, Decano de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por el que propone el nombramiento del profesor D. David González-Cutre Coll como Vicedecano de Proyección del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias de la Universidad Miguel Hernández de Elche, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del citado Reglamento;

RESUELVO

Nombrar al profesor D. David González-Cutre Coll Vicedecano de Proyección del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

Funciones Básicas:

- 
- ✚ Desarrollar la comunicación de la actividad del grado en las redes sociales y blog corporativo.
 - ✚ Coordinación del programa IRIS de capacitación en lengua inglesa.
 - ✚ Coordinar actividades formativas para desarrollar competencias transversales y profesionales (emprendimiento, nuevas tecnologías, liderazgo, trabajo en equipo, comunicación, etc.)
 - ✚ Desarrollar el Programa HELPER para reducir la tasa de abandono de estudiantes del grado.



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE



- ✚ Desarrollar el programa TUTOR FIN DE ESTUDIOS para la tutela personalizada para aquellos/as estudiantes que estén finalizando sus estudios y tengan dificultades en la superación de alguna asignatura del grado.
- ✚ Supervisión de la aplicación las adaptaciones curriculares en coordinación con el Área de Atención al Estudiante con Discapacidad (ATED) garantizando el desarrollo de los estudios de forma inclusiva.
- ✚ Coordinar y estimular la innovación docente de los profesores que imparten docencia en el grado.

Funciones Complementarias:

- ✚ Realizar el seguimiento y coordinación de prácticas en empresas e instituciones.
- ✚ Diseñar y potenciar experiencias formativas basadas en la acogida mutua entre estudiantes extranjeros/as y estudiantes UMH que faciliten la movilidad internacional de nuestro alumnado.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE